

**CONCURSO DE DISEÑO PARA UNIFORMES ADLIB DEL PERSONAL DE LAS  
OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (OIT) DE IBIZA**

**Anexo I**

**SOLICITUD**

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN:	núm.:
LOCALIDAD:	código postal:

TALLER DE CONFECCIÓN:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

- Copia compulsada del DNI.
- En el caso de que el participante sea extranjero: fotocopia compulsada del pasaporte, del NIE y/o de la tarjeta de residencia
- Declaración responsable, Anexo II, en relación con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Copia de la inscripción en el Registro Industrial del Gobierno de las Islas Baleares y del alta como sociedad o autónomo.
- Copia del alta como sociedad o autónomo.

**AUTORIZO** al Consell Insular d'Eivissa para la verificación, con otras administraciones, de los datos aportados en esta solicitud.

**DECLARO** que quedo informado de la posibilidad de ejercer, en relación con mis datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta escrita dirigida al Consell Insular d'Eivissa, av. España, 49, 07800 EIVISSA, todo ello en cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Firmado

Ibiza,.....d.....de 20\_\_

**A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA**

**NOTA INFORMATIVA:** Para acogerse a lo que dispone el artículo 35.f de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, las personas que quieran hacer valer documentos presentados con anterioridad en el Consejo Insular, y siempre que no hayan pasado más de 5 años desde que se presentara la documentación, deberán indicar la fecha y el órgano en el que se presentó.